PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO No. CD-STD-CIDT-0002-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
OFERENTE: PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS **NIT:** 830.007.710-4 **REPRESENTANTE LEGAL:** SEBASTIAN ADOLFO RODRIGUEZ **C.C.:** 2000008258	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barrancabermeja, 05 de mayo de 2023

Señora,
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÒN
Subdirectora de Centro (E)

Asunto: Evaluación **Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo** del Proceso de Contratación por contratación directa **No. CD-BYS-CIDT-0002-2023**

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **Gloria Adelina Chipagra Rincòn**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Sistema de seguridad y salud en el trabajo** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08 de mayo de 2023, hora 10:00 am

1. **OFERENTE:** PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS
   NIT: 830.007.710-4
   REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ADOLFO RODRIGUEZ
   C.C.: 2000008258

REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**VERIFICACION**

El proponente persona natural (con o sin establecimiento de comercio) o persona jurídica, deberá presentar Certificación expedida por la ARL y/o por el Representante Legal con fecha de expedición del 2022, donde indique expresamente el resultado y nivel de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en su organización, dando aplicación a los estándares mínimos aplicables. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo). Ver formato GCCON-F-065 Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento.	**CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal y responsable del SG-SST, donde indique el nombre y cédula de la persona encargada de SST, junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes (Fotocopia de la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente, Curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, certificado por establecimiento autorizado) del técnico, tecnólogo o profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**CUMPLE**
El plan de trabajo anual 2023 firmado por el representante legal, acorde a lo establecido en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 Ministerio trabajo	**CUMPLE**
Plan de capacitación SST 2023.	**CUMPLE**
Matriz de identificación de peligros que contemple la actividad objeto del contrato.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: HABILITADO

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Nombre: **Leonardo Lozano Camacho**
CC. 1096203986
Cargo: Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluador Aspectos Seguridad y Salud en el trabajo

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barrancabermeja, 08 de mayo de 2023

Doctora
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÒN
Subdirectora de Centro (E)

Asunto: Evaluación **Jurídica** Proceso de Contratación por Contratación directa No. **CD-STD-CIDT-0002-2023.**

Con toda atención nos dirigimos a Ud., en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **jurídico** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08 de mayo de 2023, Hora: 10:00 am.

1. **OFERENTE: PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS**
   NIT: 830.007.710-4
   REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ADOLFO RODRIGUEZ
   C.C.: 2000008258

REQUSITO HABILITANTE	VERIFICACION
Miembros del oferente plural (cuando aplique)	No aplica
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	No aplica
Carta de presentación de la Oferta **anexo No. GCCON-F-061 V.01**	**CUMPLE** Carta suscrita por DIANA CAROLINA TORRES.

	Según certificado de Cámara de Comercio, por Acta No. 54 del 22 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2020 con el No. 02546432 del Libro IX, se designó a: Diana Carolina Torres C.C. No. 1019006481, como Tercer Suplente Del Gerente General.(RL)
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición (No mayor a 1 mes) - Objeto social y/o actividad mercantil relacionado - Calidad del Representante legal - Facultades del representante legal - Duración de la sociedad (no debe ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más) - Validación código de verificación único - Renovación año 2023	**CUMPLE** Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:10:18 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2395300564E79 Razón social: PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA S.A.S Nit: 830007710 4 Domicilio principal: Bogotá D.C. Matrícula No. 00660375 Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1995 Último año renovado: 2023 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023 TÉRMINO DE DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. REPRESENTANTES LEGALES: Gerente General: Sebastián Adolfo Rodríguez Diana Carolina Torres C.C. No. 1019006481, como Tercer Suplente Del Gerente General. Revisor Fiscal: Ana Milena Cuadros ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: 4761 Actividad secundaria Código CIIU: 8559 Otras actividades Código CIIU: 6202, 5811
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No aplica
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE** **CC. de** DIANA CAROLINA TORRES.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	No aplica
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente	No aplica

- Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural Adjuntar los siguientes formatos: GCCON-F-066 Constitución de consorcio GCCON-F-067 Constitución de unión temporal o promesa de sociedad futura	
CONFORMACIÓN SOCIETARIA DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA: 1) El proponente deberá acreditar, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del formato F-057, la composición societaria de la persona jurídica a la que representa. En caso de ser proponente plural, deberá allegar este formato por cada una de las personas jurídicas que conformen al proponente plural.	**CUMPLE**
IDENTIFICACION SOCIOS DE SOCIOS/APORTANTES/ACCIONISTAS QUE CONFORMAN EL PROPONENTE: 2) El proponente deberá aportar, en caso de que la persona jurídica proponente tenga una composición societaria y haya aportado el formato f-057, las cédulas de ciudadanía de cada uno de los socios/aportantes/accionistas de la sociedad que se presenta como proponente. En caso de ser persona plural, deberá aportar la cédula de ciudadanía de todos los socios/aportantes/accionistas de las personas jurídicas que componen al proponente plural.	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	No aplica
Fotocopia de libreta militar para varones menores de 50 años	No aplica
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) Adjuntar FORMATO GCCON-F-062 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. Las personas jurídicas deberán acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores.	**CUMPLE**
Ddeclaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales) Adjuntar FORMATO GCCON-F-063 CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación.	No aplica

Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas	**CUMPLE** Verificados
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. **Adjuntar formato GTH-F-231-V4 formato autorización consulta inhabilidades delitos sexuales**	No aplica
Pacto de Transparencia	No aplica
Certificación del cumplimiento de contrato de aprendizaje Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito**.**	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Adjuntar formato anexo	**CUMPLE**
RUT: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. Nota: Para el caso de los consorcios o uniones temporales, deberán allegar soporte del agendamiento ante la DIAN para la realización del trámite de expedición del RUT.	**CUMPLE**
Certificación bancaria El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta y deberá corresponder a la referencia bancaria registrada en el Usuario SECOP II.	**CUMPLE**
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. adjuntar formato GCCON-F-064	**CUMPLE**
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos (Anexo GCCON-F-059)	**CUMPLE**
CONDICIONES GENERALES	
¿El oferente conoce las condiciones técnicas, alcance de las condiciones técnicas de los servicios y/o bienes requeridos, obligaciones generales y específicas que se encuentran establecidas en el estudio previo, las condiciones de entrega de los bienes, el lugar de ejecución del contrato, el plazo del contrato y demás cláusulas del proceso contractual?, información que se encuentra debidamente cargada por la Entidad en los documentos del proceso. (SI) (NO)	SI

El oferente conoce que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos **Retención en la Fuente, Retención de IVA (En caso que aplique) y Retención ICA,** la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. (SI) (NO)	SI
El oferente conoce que todos los formatos del proceso requeridos y que son suministrados por la entidad SENA deberán ser entregados en hojas membretadas de la empresa que allega oferta ? (SI) (NO)	SI
El contratista debe ajustar su usuario de Secop II, con el cual participa en el proceso contractual, conforme el nombre que registre en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si es persona jurídica. Si participa en calidad de persona natural, el usuario deberá registrarse conforme se identifica con su cédula de ciudadanía, independientemente del nombre del establecimiento de comercio que ostente. Si participa en calidad de consorcio o unión temporal, el proveedor deberá crear usuario en la plataforma Secop II, que acredite la existencia de dichas figuras jurídicas. ¿Su registro en el secop cumple con lo establecido? (SI) (NO)	NO

CONCLUSIÓN: **HABILITADO**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: **MAURICIO JAVIER CUADROS RODRIGUEZ**
CC. 91.279.084 de Bga.
Cargo: Abogado contratista
Evaluador aspectos jurídicos

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barrancabermeja, 08 de mayo de 2023

Señora,
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÒN
Subdirectora de Centro (E)

Asunto: Evaluación **Técnica** del Proceso de Contratación por contratación directa **No. CD-RS-CIDT-0002-2023**

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **Gloria Adelina Chipagra Rincòn**, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Tecnico,** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08 de mayo de 2023, Hora 10:00 am

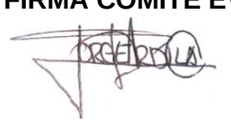
1. **OFERENTE:** PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS
   NIT: 830.007.710-4
   REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ADOLFO RODRIGUEZ
   C.C.: 2000008258

REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS TECNICOS:	**VERIFICACION**

Experiencia: Acreditación de experiencia: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto y/o alcance del proceso de compra igual o similar al objeto y/o alcance del objeto contratado. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el contrato o la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. La experiencia aportada cumple con estas condiciones? (SI) (NO)	CUMPLE
Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación cualquiera de los siguientes documentos: copia de la minuta respectiva, factura de venta, orden pedido u otro documento relacionado que soporte la certificación, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia	No aplica
El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidaciòn y/o informe final expedidas por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. (SI) (NO)	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Nombre: Jorge Manuel Ardila Castañeda
Cargo: Instructor

Evaluador Aspectos técnicos

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barrancabermeja, 08 de mayo de 2023

Señora,
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÒN
Subdirectora de Centro (E)

Asunto: Evaluación **Financiera** del Proceso de Contratación por Contratación directa **No. CD-BYS-CIDT-0002-2023**

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **Gloria Adelina Chipagra Rincòn**, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Financiero,** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08 de mayo de 2023 - Hora: 10:00 am

1. **OFERENTE:** PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS
   NIT: 830.007.710-4
   REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN ADOLFO RODRIGUEZ
   C.C.: 2000008258

REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS FINANCIERO:	**VERIFICACION**
OFERTA TECNICA Y ECONOMICA: El interesado en participar debe tener presente que la plataforma del SECOP II no contiene una casilla para discriminar el IVA, por lo tanto, los	**CUMPLE**

valores unitarios a ofertar deberá incluir el IVA si a ello hay lugar. Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. Para establecer el valor de la oferta debe tener en cuenta todos los costos y gastos que se generen de la futura contratación.	

CONCLUSIÓN: HABILITADO

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Nombre: Rosa Tulia Gutierrez Vera
CC. 60323406
Cargo: Instructora área contable
Evaluadora Aspectos financieros

RE: Subsanación SST - Contratación directa No. CD-STD-CIDT-0002-2023.

Leonardo Lozano Camacho <llozano@sena.edu.co>
Mar 09/05/2023 8:39
Para: Mauricio Javier Cuadros Rodriguez <mjcuadros@sena.edu.co>
CC: Sandra Patricia Acosta Correa <spacosta@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (53 KB)
Evaluaciòn SST preliminar CD-0002.docx;

Buenos días

Una vez revisado, la empresa subsano satisfactoriamente y cumple con los requisitos solicitados.

Gracias, quedo atento

De: Mauricio Javier Cuadros Rodriguez <mjcuadros@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 17:12
Para: Leonardo Lozano Camacho <llozano@sena.edu.co>
Cc: Sandra Patricia Acosta Correa <spacosta@sena.edu.co>
Asunto: Subsanación SST - Contratación directa No. CD-STD-CIDT-0002-2023.

Adjunto los documentos presentados por **PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS**, para subsanar los requisitos de SST, favor revisar y remitir evaluación definitiva.

Mauricio Javier Cuadros Rodriguez
Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnológico - Contratista
mjcuadros@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Leonardo Lozano Camacho
Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnológico - Contratista
llozano@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 28·56-10 Barrio Galán

www.sena.edu.co
@SENAcomunica